

**HECHO ESENCIAL  
CAP S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 131**

Santiago, 29 de abril de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial, lo siguiente:

Como es de público conocimiento, las modificaciones legales introducidas por la Ley N° 21.314 vigente desde el 13 de abril pasado incluyen, para los emisores de valores de oferta pública, la obligación de publicar la fecha en que divulgarán sus estados financieros trimestrales y anuales, con a lo menos 30 días de anticipación a dicha divulgación. Al respecto cumple con informar a Ud. que CAP S.A. tenía previsto, con anterioridad a la publicación de la referida ley, divulgar sus estados financieros para el día 7 de mayo de 2021.

Por lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informo a usted como Hecho Esencial, que CAP S.A. divulgará al mercado sus estados financieros trimestrales el próximo día 7 de mayo de 2021.

En lo sucesivo, las fechas de publicación de nuestros Estados Financieros trimestrales, semestrales y anuales, según el caso, serán informadas como “Información de Interés” en la sección inversionistas del sitio [www.cap.cl](http://www.cap.cl)

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:  
  
**Julio Bertrand**  
21502F74C2C3416...  
**Julio Bertrand P.**  
**Gerente General**